



Acuerdo del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de mayo. de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas (B.O.A., núm. 109 de 20 de mayo de 2021)

El Tribunal designado por Resolución de 27 de octubre de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, (BOA núm. 226, 4 de noviembre de 2021) reunido el día 29 de junio de 2022, tras la corrección del segundo ejercicio

ACUERDA:

Primero. – Respecto a calificación del segundo ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1. de la convocatoria, se estará a lo dispuesto en el apartado 1.2, subapartado 1.1.1 “supuestos generales”, de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (B.O.A. de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020 (B.O.A., de 12 de enero de 2021). En este sentido, el ejercicio se puntúa de 0 a 20 puntos siendo necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas (en este caso la media es de 15,738 puntos, por lo tanto 9,443 puntos);
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida (en este caso 16,750 puntos, por lo tanto: 8,735 puntos);
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio, es decir superior a 6,667 puntos).

Por lo tanto, la **nota mínima** exigible para superar el ejercicio es de **9,443**.



Segundo. – Una vez efectuada la lectura de todos los ejercicios, dar publicidad a la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y la puntuación obtenida:

	NOMBRE OPOSITOR	NOTA
1	ABADÍA FANDOS, ANA BELÉN	12,000
2	ANADÓN GONZALVO, MARTA VICTORIA	11,000
3	ARAGUÁS PORTAÑA, RAQUEL	15,250
4	ARMENGOD ANDRÉS, JAVIER	9,750
5	AURIA DIAZ, BEATRIZ	16,250
6	AUSERÉ GIMÉNEZ, MIRIAN	16,400
7	BARRIENDO OLIVITO, VICTOR	11,000
8	BETRAN CEBRIAN, MARIA	16,350
9	BOROBIA BONEL, JUDIT	13,600
10	BOSQUE MARTÍNEZ, JUAN	10,400
11	BURILLO CUARTERO, OLGA	10,100
12	CAMUÑAS PESCADOR, FERNANDO	9,550
13	CANO BAUTISTA, MARÍA CARMEN	9,450
14	CHUECA GORMAZ, FERNANDO	11,125
15	CORDÓN HERNANDEZ, PABLO	11,500
16	DE LA FUENTE VALDOVINOS, YOLANDA	13,500
17	FERNÁNDEZ ROMERA, DOLORES	9,625
18	FERRIS CASAS, ANA MARIA	12,900
19	GÓMEZ SAMPER, MARÍA DEL CARMEN	14,750
20	GRACIA BLASCO, MARÍA ISABEL	11,000
21	GRACIA GARCÍA, MARIA ANGELES	11,250
22	HERNÁNDEZ GIMENO, JUAN ANTONIO	10,000
23	LAHUERTA LEZANA, YOLANDA	11,250
24	LANGA LOMBA, NATALIA	12,250



	NOMBRE OPOSITOR	NOTA
25	LANZUELA LICER, DAVID	9,450
26	LISO BANDRÉS, MARÍA DEL PILAR	15,750
27	LIZANA BARCO, OSCAR	10,750
28	LOSCOS PEREZ, SORAYA	14,250
29	LUNA EZQUERRA, GERMÁN	13,250
30	MARCO NOCITO, CARLOS	9,750
31	MARCO PÉREZ, MIRIAM	14,500
32	MARTÍNEZ ANTÓN, CRISTINA	9,450
33	MENÉ BENEDICTO, RAQUEL	10,000
34	MILLÁN GIL, JAVIER	11,500
35	MIRÓ LONGARÓN, EVA MARÍA	14,750
36	MONGE MARTÍ, DAVID	10,250
37	MONTERDE HERNÁNDEZ, MARÍA	9,600
38	MUR TIL, JOSÉ MANUEL	10,500
39	NALVAIZ ALCONCHEL, MAITE	9,450
40	NAVARRO MUÑOZ, JOSE AUGUSTO	10,250
41	NERIN LAVIN, LUIS ANTONIO	12,500
42	PALATSI BLASCO, HÉCTOR	14,500
43	PARDINA LEGAZ, SERGIO	15,250
44	PELLICER ORTE, JUAN JOSÉ	10,500
45	PÉREZ GASCÓN, MARIA PILAR	9,550
46	PÉREZ HUERTA, SONIA	12,500
47	PEREZ PLUMED, JESUS	12,500
48	PÉREZ VIVES, JESÚS MANUEL	12,500
49	PLOU GRACIA, SANTIAGO	11,750
50	PONTAQUE ABADÍAS, ANA	16,750
51	PUENTE GAVILAN, OLGA	10,875



	NOMBRE OPOSITOR	NOTA
52	ROCHE SIMÓN, ELISA	9,500
53	RODRÍGUEZ CARRERA, ELENA	9,625
54	ROMERO RISALDE, FRANCISCO JAVIER	12,500
55	RUBIO CARRERA, MARÍA OLGA	10,250
56	SÁNCHEZ GIL, ESTELA	13,375
57	SÁNCHEZ MORENO, CONCEPCIÓN	15,625
58	SANZ AZNAR, MARIA VICTORIA	10,000
59	SEGURA VALERO, SILVIA	11,625
60	SERAL ESCAR, PATRICIA	10,000
61	SERRANO MORENA, CARLOS	10,000
62	SIERRA NAVARRO, MARCOS	15,000
63	SOROLLA BARBER, AITANA	10,750
64	USÓN BALLESTAR, JESÚS JUAN	13,000
65	VILLUENDAS ALIAGA, MARÍA DOLORES	12,150
66	ZAERA FANDOS, ANGEL	10,500

Tercero. – Informar a los aspirantes que el tercer ejercicio de la oposición no se celebrará antes del 1 de octubre de 2022.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Marta Ferrer Martínez

La Secretaria del Tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA